



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA RESOLUTIVA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 09 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 9 DE JUNIO 2017

En la Sala de Sesiones Del Consejo Directivo se instala la sesión a las 12h00

Preside la señorita Mg. María Mercedes Gavilánez Decana encargada de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador actúa como Secretaria la señora Doctora Gabriela Paredes, Mg, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas.

QUÓRUM:

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Presentación de informes respecto de actividades asignadas:
 - 2.1.- MSc. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología, presente el Plan de desarrollo de la Carrera de Biología,
 - 2.2.- Dra. Paulina Guarderas, docente encargada del Convenio con el Instituto Nacional de Biología (INABIO), presente el plan de operativización de este convenio.
 - 2.3.- MSc. Juan Francisco Rivadeneira, presente los avances del Proyecto de Carrera en Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
- 3.- Aprobación del presupuesto de facultad 2017
- 4.- Lectura de comunicaciones
- 5.- Asuntos Varios.

SESIÓN ORDINARIA.

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el Consejo aprueba el acta correspondiente, indicando que se envíe por correo electrónico el acta para la adecuada revisión con una semana de anticipación.
- 2.- Presentación de informes respecto de actividades asignadas:
 - 2.1.- MSc. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología, presente el Plan de desarrollo de la Carrera de Biología.- se indica oportunamente que no es posible



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA RESOLUTIVA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 09 DE JUNIO DE 2017

presentarlo porque se encuentra en discusión un par de temas, y se indica que para la próxima sesión de Consejo (23 de junio 2017).

2.2.- Dra. Paulina Guarderas, docente encargada del Convenio con el Instituto Nacional de Biología (INABIO), presente el plan de operativización de este convenio. Se explica cómo se establece la relación con el INABIO, y las actividades que se pretenden desarrollar, para lo que se RESUELVE: Delegar a la Dra. Paulina Guarderas, informe semestralmente el avance y ejecución del convenio con el INABIO, a la señora decana de la facultad de Ciencias Biológicas.

2.3.- MSc. Juan Francisco Rivadeneira, presente los avances del Proyecto de Carrera en Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.- se hace la exposición del proyecto en todas sus partes y cómo se ha venido trabajando en el objetivo es tener una carrera que trate temas ambientales específicamente siguiendo los campos del conocimiento que la UNESCO establece, y se RESUELVE: Presentar el proyecto de Carrera en Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, para el 29 de septiembre al Consejo Directivo de la facultad de Ciencias Biológicas.

3.- Aprobación del presupuesto de Facultad 2017.- La señora decana indica que se está obteniendo el POA de la carrera para poder insertarlo en el PAP 2017, y llamar a un Consejo extraordinario para aprobar el PAP 2017, con el rubro de 200.000 dólares asignados para nuestra facultad.

4.- Lectura de comunicaciones.- Por secretaría se la lectura a las siguientes comunicaciones:

a).- Con fecha 31 de mayo el Dr. Victor Hugo Vinuesa Secretario General (E), comunica la resolución del Consejo universitario para exhortar a los señores decanos inviten a los representantes de los servidores y trabajadores a las sesiones de Consejo directivo, señalando que se debe invitar a los representantes de los servidores y trabajadores cuando se vayan a tratar asuntos administrativos.

b).- El oficio circular No.- CEAACES-U-USG-2017-0019-C, de fecha 1 de junio 2017, con la notificación de la resolución no.- 139_CEAACES-SE-11-2017, que expide el REGLAMENTO DE EVALIACIÓN, ACREDITACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE CARRERAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CODIFICADO).

c).- El oficio Circular No.- 157-VAF-DGAd-17, comunicando que se ha tratado con el banco del pacífico para ofrecer el producto "Crédito Educativo", con el fin de facilitar el curso los programas de postgrado, para lo que las facultades deberán remitir la información con los maestrantes admitidos.

d).- Con fecha 9 de junio 2017, el memorando FCB-FINANCIERO-016-2017, suscrito por la Dra. Germania Défaz, hace la entrega para la revisión y autorización de los reglamentos del





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA RESOLUTIVA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 09 DE JUNIO DE 2017

manejo de "FONDOS A RENDIR CUENTAS" Y "CAJA CHICA" de la Facultad de Ciencias Biológicas, mismos que serán enviados por correo electrónico a los miembros del Consejo directivo para la revisión correspondiente previa a su autorización.

5.- Asuntos Varios. La señora Decana pone en conocimiento que se está realizando un concurso público de méritos y oposición para laboratoristas de la facultad.

Además de indicar que en los próximos días se hará el llamado para una nueva re categorización de docentes, para lo que se considerará la evaluación de pares, delegándose a la Dra. María Mercedes Gavilánez, elaborar el Instructivo de Revisión por Pares Académicos.

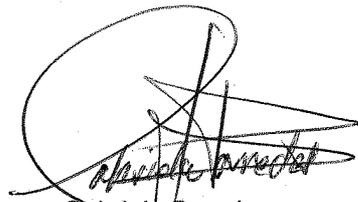
La señora decana indica la necesidad de contar con dos comisiones con el carácter de permanente y con base en las atribuciones estatutarias, se RESUELVE: Conformar la Comisión Económica integrada por el Dr. Francisco Álvarez, Dr. Javier Torres, y Dra. Germania Défaz, y la Comisión Jurídica integrada por la Dra. Gabriela Paredes, como secretaria abogada de la Facultad.

Concluye la sesión a las 14H00

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en Secretaría.


Jessica Guarderas
PRESIDENTE




Gabriela Paredes
SECRETARIA

